



ESTUDIO PREVIO

Santo Domingo
20 de septiembre 2026

A: Miembros del Comité de Contrataciones Públicas
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)

Asunto: Estudio previo para la Contratación de ejecución de obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en los Girasoles, municipio los Alcarrazos, provincia Santo Domingo.

I. Antecedentes y necesidad institucional

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) es una entidad autónoma del Estado dominicano que, en el ámbito de sus competencias, desarrolla acciones orientadas a garantizar el adecuado abastecimiento y distribución de agua potable a la población. En este marco, le corresponde administrar, operar, mantener, ampliar y mejorar los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, procurando fortalecer la prestación del servicio a los usuarios.

El abastecimiento de agua potable es uno de los servicios de mayor importancia para la población, ya que este es el responsable de satisfacer una de las necesidades básicas que tiene el ser humano, el cual está estrechamente vinculado con la salud y el desarrollo de las ciudades. Es por esto que el gobierno de la Republica Dominicana ha priorizado el aprovechamiento de los recursos locales para la ejecución de proyectos que respondan de manera eficiente a las necesidades más sentidas de la población.

En este contexto, la Dirección de Ejecución de Proyectos de Inversiones (DEPI), como área responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la institución, ha identificado la necesidad de llevar a cabo la contratación de obras para el **reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo.**

La ejecución de estas obras responde a una necesidad institucional y, a su vez, a una necesidad de carácter ciudadano, orientada a fortalecer la infraestructura de distribución existente y mejorar la prestación del servicio de agua potable en el sector Los Girasoles y zonas aledañas. En ese sentido, las intervenciones previstas permitirán reforzar el sistema de distribución y contribuir a mejorar su capacidad y funcionamiento, atendiendo de manera más adecuada las necesidades de abastecimiento de la población.

Por lo anteriormente expuesto, se considera necesaria la contratación de las obras objeto del presente proceso, como parte de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura de distribución de agua potable y a la mejora de la prestación del servicio en beneficio de la población del municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo.

II. Justificación

El sector Los Girasoles ha experimentado un importante crecimiento poblacional, aumentando la demanda de agua potable. Sin embargo, parte de las redes de distribución presentan antigüedad y capacidad limitada, mientras que algunas zonas cuentan con una cobertura insuficiente. Esta situación dificulta la continuidad y disponibilidad del servicio, por lo que resulta necesario reforzar la infraestructura existente para atender las necesidades actuales de la población.

Técnica

La contratación de las obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo, se justifica por la necesidad de fortalecer la infraestructura hidráulica existente y mejorar las condiciones de distribución y abastecimiento de la población. Por la naturaleza de los trabajos, se requiere la instalación y adecuación de tuberías, piezas, válvulas y equipos asociados, utilizando materiales que cumplan con las normas técnicas establecidas, así como personal especializado, equipos adecuados, pruebas de calidad y medidas de seguridad y manejo ambiental que garanticen la correcta ejecución y funcionalidad de las obras. En este sentido, la intervención permitirá mejorar la capacidad y confiabilidad del sistema de distribución de agua potable en beneficio de la población del área de influencia del proyecto.

Social y Económico

La ejecución de las obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo, contribuirá a mejorar las condiciones de acceso y disponibilidad del servicio para la población beneficiaria. El fortalecimiento de la infraestructura permitirá favorecer mejores condiciones de vida y facilitar el desarrollo de las actividades domésticas y comunitarias que dependen del suministro de agua potable.

La mejora de la infraestructura de distribución de agua potable contribuirá a generar condiciones más favorables para el desarrollo de las actividades comerciales y productivas de la zona, al disponer de un servicio con mejores condiciones de distribución y

confiabilidad. Asimismo, permitirá fortalecer la infraestructura existente y promover un uso más eficiente de los recursos destinados a la prestación del servicio, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del área de influencia del proyecto.

III. Objeto de la contratación

Contribuir a garantizar el acceso a los servicios de agua potable con calidad en el Distrito Nacional.

Objetivo general

Ejecutar las obras necesarias para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo, mediante la instalación, adecuación y puesta en funcionamiento de la infraestructura hidráulica y los componentes requeridos, a fin de mejorar la capacidad, eficiencia y confiabilidad del sistema de distribución y contribuir a una adecuada prestación del servicio a la población beneficiaria.

Objetivos específicos

- Construcción de nuevas redes de agua potable
- Sustitución de redes obsoletas
- Construcción de depósitos de agua
- Instalación de válvulas y piezas especiales en tuberías

IV. Amenazas y vulnerabilidades potenciales

Las amenazas definidas para el proyecto pueden verse desde las dos ópticas siguientes según lo establecido en la guía metodológica del Ministerio de Economía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública:

Las amenazas naturales

Dado al sistema de abastecimiento implementado en este proyecto una de las amenazas naturales son las inundaciones provocado por las tormentas y huracanes, ya que el suelo puede saturarse y provocar un deslizamiento de tierra donde las tuberías pueden verse afectadas ya sea por el descubrimiento de la misma o por asentamiento. Otra de las amenazas presentes es la sequía dado a que cuando este fenómeno ocurre aparte de dejar las personas con el servicio las tuberías sufren deterioro de manera interna en el sistema.

Las amenazas antrópicas

Causadas por factores de aspecto social en el caso particular de este proyecto, dadas por la construcción de viviendas ya sea encima o muy cercana al sistema de tubería, donde al ocurrir

una falla provoca un asentamiento o deslizamiento del suelo. También, posibles fugas en dichas redes pueden ocasionar socavaciones en el suelo exponiendo al riesgo de colapso a las edificaciones circundantes si estas se encuentran sobre dichas redes.

V. Monto estimado

El monto estimado para la **“CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS GIRASOLES, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO”**, asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$136,000,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

DESCRIPCIÓN	MONTO EN RDS
“CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LOS GIRASOLES, MUNICIPIO LOS ALCARRIZOS, PROVINCIA SANTO DOMINGO”	RD\$136,000,000.00

VI. Alcance

El presente proceso comprende la contratación de la **ejecución de obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en Los Girasoles, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo**, con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento y distribución del sistema de agua potable. El alcance contempla la ejecución de las partidas correspondientes al proyecto, incluyendo el suministro e instalación de tuberías, piezas especiales y demás accesorios requeridos, así como los equipos asociados al sistema y las actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra.

VI. Estudio de mercado

El estudio del mercado local para los fines del objeto de la necesidad identificada es fundamental, por tratarse de una obra que combina diferentes especialidades y que requiere de equipos, materiales, mano de obra y capacidades técnicas específicas.

Al llevar a cabo el estudio de mercado fue constatado que se encuentran disponibles empresas con experiencia y capacidad técnica para la ejecución de obras de reforzamiento del sistema de distribución de agua potable, así mismo fueron identificados los beneficios a ser generados y la población a ser impactada.

Población

En virtud de que los trabajos a ser realizados tienen como punto focal los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo, se establece como población referencial los ciudadanos de dicha zona, en base a los resultados del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, que registro un total de más 100,000 habitantes, siendo estos los beneficiarios directos sistema de distribución de agua potable en Los Girasoles.

El sector ha experimentado procesos de densificación y mejoras puntuales de servicios públicos, aunque con demandas comunitarias recurrentes por mantenimiento vial y drenaje en subzonas del entorno, lo que evidencia retos de infraestructura típicos de barrios en consolidación dentro del Distrito Nacional.

Demanda

La demanda asociada al presente proyecto se origina en la necesidad de fortalecer y mejorar las condiciones de abastecimiento y distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo, donde la población requiere de una infraestructura hidráulica con capacidad y condiciones adecuadas para responder a las necesidades actuales del servicio. En este sentido, la demanda comprende tanto las necesidades de los usuarios actuales como aquellas derivadas del crecimiento y consolidación de la zona, requiriéndose intervenciones orientadas al reforzamiento de las redes de distribución, instalación y adecuación de tuberías, válvulas, piezas especiales y equipos asociados. La atención de esta demanda permitirá contribuir a mejorar la continuidad, capacidad y confiabilidad del sistema de distribución de agua potable, beneficiando a la población ubicada en el área de influencia del proyecto.

VII. Estudio Técnico

El presente proyecto tiene como objetivo Optimizar la prestación del servicio de agua potable en el Distrito Nacional, servicio que ofrece la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, llegando a beneficiar una población de unos 100,000 habitantes una vez entre en funcionamiento, esto ha de lograrse mediante la realización de obras tales como:

Obra	Tuberías nuevas (ml)	Sustitución tuberías (ml)	Válvulas	Depósitos (300 mil gal)
Reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en el sector Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo	2,300.00		10.00	1.00

VIII. Evaluación de impacto ambiental

Específicamente para el proyecto que nos ocupa se seleccionaron los siguientes indicadores de impacto para cada uno de los factores ambientales que potencialmente se verán impactados:

- a) Atmosfera: fuentes emisoras de ruido, generadoras de partículas suspendida y de gases contaminantes.
- b) Suelo: superficie de suelo afectado, volumen que será removido, incremento en el riesgo de erosión.
- c) Agua: modificación de los patrones de escorrentía superficial y pérdida de la capacidad de infiltración.
- d) Flora: superficie arbolada afectada, número de especies ejemplares afectados.
- e) Fauna: superficie de hábitat afectada, especies afectadas, zonas de reproducción.

IX. Modalidad y base normativa

De cara a la modalidad, es pertinente referir que en base a la naturaleza, alcance y objeto contractual, así como del monto estimado de la contratación basado en el estudio de mercado y del presupuesto, la contratación de las obras para la ejecución de obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en Los Girasoles, municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo será mediante el procedimiento de contratación simplificada, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto núm. 52-26 y la Resolución núm. PNP-03-2026, que establece los umbrales topes para la determinación de los procedimientos ordinarios de selección correspondientes al año 2026.

Citando textualmente aspectos normativos, el artículo 65 de la Ley núm. 47-25 conceptualiza la contratación simplificada como: “ (...) *el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados y no comunes ni estandarizados, así como obras no complejas y reparaciones menores, cuando el valor estimado no exceda el umbral establecido*”.

En ese sentido, la Resolución núm. PNP-03-2026 establece que toda contratación de obras no complejas cuyo monto sea desde **Cincuenta y tres millones seiscientos veintidós mil doscientos setenta y seis pesos dominicanos con 93/100 (RD\$53,622,276.93) hasta Doscientos un millones ochenta y tres mil quinientos treinta y ocho pesos dominicanos con 47/100 (RD\$201,083,538.47)**, deberá realizarse mediante el procedimiento de Contratación simplificada.

Por ende, la utilización de esta modalidad resulta procedente en atención a la cuantía y características de las obras requeridas.

X. Especificaciones técnicas y documentación financiera

De acuerdo al Reglamento de Supervisión e Inspección de Obras, aprobado mediante el Decreto núm. 232-17, las especificaciones técnicas de las obras establecen los requisitos técnicos generales y especiales que no estén representadas en los planos del proyecto, tales como –de manera enunciativa-: el desempeño que se espera del contratista, requisitos

técnicos, normas de calidad, dibujos, esquemas, estudios geotécnicos etc., experiencia requerida, el listado de equipos indispensables para la ejecución de la obra, el tipo de personal clave requerido, según corresponda; para que el (la) oferente puede comprender el alcance del requerimiento de la institución.

El contratista debe incluir en la propuesta toda la mano de obra, materiales y equipos necesarios para la correcta realización de las obras proyectadas que figuren en los planos, así como aquellas que se consideren imprescindibles para la ejecución satisfactoria de dicha obra, se consideran de hecho incluidas en la propuesta.

LAS SIGUIENTES NORMAS SERÁN APLICABLES:

El oferente debe tomar en cuenta que, de resultar adjudicatario, deberá ejecutar la obra cumpliendo con los siguientes parámetros:

Los reglamentos técnicos que regulan a nivel nacional el diseño y construcción de las obras en el área de la ingeniería como son:

- 1) R-001 - Reglamento para el Análisis y Diseño Sísmico de Estructuras. (Decreto No.201-11).
- 2) R-003 - Reglamento para Instalaciones Eléctricas en Edificaciones. 2da edición. Parte I.
- 3) R-004 - Reglamento para la Supervisión e Inspección General de Obras. (Decreto 232-17, deroga el Decreto No. 670-10).
- 4) R-005 - Reglamento para Dibujo de Planos en Proyectos.
- 5) R-009 - Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones.
- 6) R-011-Criterios Básicos para estudios Geotécnicos de Carreteras.
- 7) R-12- Criterios Básicos para el Diseño Geométrico de Carreteras.
- 8) R-013- Instrucciones para presentación de Propuestas de Estudios y Proyectos de Carreteras.
- 9) R-014 Especificaciones Generales para la construcción de Carreteras.
- 10) R-022 - Reglamento para el Diseño y Construcción de Subestaciones de Distribución de Media a Baja Tensión. (Decreto No. 347-98).
- 11) R-026 - Reglamento para la Ejecución de Trabajos de Excavación en las Vías Públicas. (Decreto No. 61-07).
- 12) R-028 - Reglamento para Diseño, Fabricación y Montaje en Estructuras de Acero.
- 13) R-032 - Reglamento para la Seguridad y Protección Contra Incendios. (Decreto No. 85-11, Modificado por el Decreto No. 364-16 y Decreto No. 347-19).
- 14) R-033 - Reglamento para Diseño y Construcción de Estructuras en Hormigón Armado. (Decreto No. 50-12).

ASTM A 185 (Specification for Steel Welded Wire fabric, Plain, for Concrete Reinforcement), “Especificación para Malla Electrosoldada Lisa para Refuerzo”.

ASTM A 497 (Specification for Steel Welded Wire fabric, Deformed, for Concrete Reinforcement), “Especificación para Malla Electrosoldada Corrugada para Refuerzo”
NORDOM 458 o ASTM A 615 (Specification for Deformed and Plain Billet-Steel Bars for Concrete Reinforcement), “Especificación para Barras Lisas y Deformadas de Acero de Lingote para Refuerzo”
ASTM A 706 (Specification for Low-Alloy Steel Deformed and Plain Bars for Concrete Reinforcement), “Especificación para Barras Lisas y Corrugadas de Acero de Baja Aleación para Refuerzo”
ASTM C 31 (Standard Practice for Making and Curing Concrete Test Specimens in the Field), “Práctica Estándar para la Fabricación y Curado en la Obra de Especímenes de Prueba de Hormigón”
ASTM C 33 (Specification for Concrete Aggregates), “Especificaciones para Agregados para Hormigón”
ASTM C 39 (Standard Test Method for Compressive Strength of Cylindrical Concrete Specimens), “Método de Prueba Estándar para la Resistencia a la Compresión de Especímenes Cilíndricos de Hormigón”
ASTM C 94 (Specification for Ready-Mix Concrete), “Especificación para Hormigón Premezclado”
ASTM C 150 (Specification for Portland Cement), “Especificación para Cemento Portland”
ASTM C 143 (Standard Test Method for Slump of Hydraulic Cement Concrete), “Método de Prueba Estándar para el Revenimiento de Hormigón de Cemento Hidráulico”
ASTM C 172 (Standard Practice for Sampling Freshly Mixed Concrete), “Práctica Estándar para el Muestreo de Hormigón Fresco”
ASTM C 192 (Standard Method of Making and Curing Concrete Test Specimens in the Laboratory), “Práctica Estándar para la Fabricación y Curado en el Laboratorio de Especímenes de Prueba de Hormigón”
ASTM C 494 (Standard Specification for Chemical Admixtures for Concrete), “Especificación Estándar para Aditivos Químicos para Hormigón”
El Manual de Construcción Interno de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Documentación técnica

- 1. Plan de Trabajo y Metodología Ejecutiva (No subsanable).** Este documento es determinante para la evaluación de las ofertas técnicas y tiene un gran impacto en su resultado final, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los aspectos que debe contener, a saber:

1.1 Enfoque Metodológico. En este capítulo el Oferente deberá enumerar las partes principales de que está compuesto el proyecto y debe explicar la manera que se propone ejecutar todas y cada una de las partes de que está compuesto el Proyecto. El enfoque para la ejecución de la obra deberá detallar interdependencia de plan de obra, programa de ejecución, programación de usos de equipos, programación personal a utilizar, recursos nivelados en general. Debe presentar los recursos (mano de obra) a utilizar en cada una de las partidas, sin excepción. Los recursos presentados deben ser coherentes con la actividad a realizar. Se deberá presentar el organigrama jerárquico con la estructura organizacional de la empresa, así como otro para el personal propuesto en la ejecución del proyecto.

1.2 Plan de Trabajo. En este capítulo el Oferente deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los Términos de Referencia y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Plan de mitigación de retrasos identificando y estableciendo estrategias para minimizar y contrarrestar el impacto de los retrasos en el proyecto. Control de tránsito y señalización que garantice la seguridad y la fluidez del tráfico, además de reducir el impacto en las vías que serán afectadas por el proyecto.

1.3 Organización y Dotación de Personal. En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.

1.4 Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. En este capítulo deberá de incluir los posibles riesgos en la fase de construcción, así por igual, se tiene que presentar las medidas preventivas y de acción, para la reducción de los impactos de estos y cualquier otro posible riesgo.

1.5 Plan de Seguridad e Higiene y Manejo Ambiental. En este capítulo deberá de presentar todas las medidas a tomar para preservar la seguridad de las personas, equipos y las propiedades colindantes en las zonas de las Obras, de igual manera prevención, control y mitigación de impactos ambientales, manejo de desechos, hidrocarburos y productos químicos, así mismo las medidas necesarias para proteger

el medio ambiente. Además, el Plan de Higiene debe estar acorde a las legislaciones nacionales vigentes y que exprese todas las medidas y acciones a ejecutar durante la ejecución del Proyecto.

2. **Listado de Partidas** con volumetría, firmado y sellado por el representante legal de la empresa. **(Subsanable)**.
3. **Cronograma de Ejecución de Obra** que debe comprender un periodo de tres (03) meses adicionales al plazo de ejecución de la obra (veinticuatro 24 meses), es decir, veintisiete (27) meses en total. Estos deben colocarse al inicio del cronograma a los fines de completar el proceso de registro ante Contraloría General de la República. **Debe estar presentado considerando TODOS los días de cada mes, incluyendo días laborables, feriados y fines de semana. (No subsanable)**.
4. **Declaración jurada notariada firmada por el representante legal** en que exprese los siguientes puntos: **(Subsanable)**.
 - Que el contratista leyó el Manual de Construcción General Interno de la CAASD y que está de acuerdo con las normas, procesos constructivos y especificaciones técnicas tanto de los suministros como la instalación y ejecución de los mismos.
 - El contratista se compromete a la realización de la prueba hidrostática, en tramos no mayores a quinientos metros de tubería colocada, así como a la colocación posterior del asfaltado.
 - De que el punto a utilizar para los botes tiene el permiso ambiental y está localizado a una distancia no mayor de 15km de la obra.
 - De que en caso de ser adjudicado utilizará una mina donde se adquirirá el material para relleno que cuente con los permisos emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente.
 - De que en caso de ser adjudicado utilizará una planta de asfalto que cuente con la certificación de permiso de operación emitida por el MOCP.
 - De que realizarán la entrega de los letreros utilizados en obra a la institución para su posterior uso.
5. **Fichas técnicas de todos los bienes ofertados**, estas deben de ser fichas emitidas por el fabricante y tienen que mostrar la norma exigida en esta tabla, en caso contrario deben de presentar certificación en la que se pueda validar que la ficha cumple con los referidos parámetros. **(Subsanable)**

TIPO	DESCRIPCIÓN	NORMA		
Tubería	HDPE	NSF/ANSI 61		
Tubería	PVC-SCH	ASTM D1785	NSF o CE	ISO9001:2015
Tubería	PVC-SDR	ASTM D2241	NSF o CE	ISO9001:2015
Piezas	PVC-SCH	ASTM D1785/2466	NSF o CE	ISO9001:2015
Tubería	ACERO	ASTM A106		

Piezas	JUNTA DRESSER, REDUCTORA, REPARACION	ASTM A36		
Piezas	Acero (Tee, Cruz, Codo, Yee, Etc)	ASTM A234		
Piezas	Piezas Especiales para fabricar por necesidad del trabajo	En caso de que sea necesario fabricar piezas en acero, el oferente debe describir el proceso de fabricación de estas. Debe anexar las fichas de los materiales a utilizar, los mismos deben cumplir con las normas establecidas.	Soldadura AWS, Electrodos AWS A5.1, Recubrimiento NSF/ANSI 61	
Piezas	Válvula Check		NSF o WRAS	
Piezas	Válvula De Aire		NSF o WRAS	
Piezas	Válvula Mariposa		NSF o WRAS	
Piezas	Válvula Compuerta	UL/FM	NSF o WRAS	
Piezas	Válvula de Bola		NSF o CE	
Piezas	Cemento Solvente		ASTM D2564.	
Piezas	Clamps/Tee Partida		NSF o WRAS	
Accesorios	Bombas Sumergibles para pozos		NSF o WRAS	
Accesorios	Motores Sumergibles	NEMA	NSF o WRAS	
Accesorios	Bombas Vertical Tipo Turbina		NSF o WRAS	
Accesorios	Motor Eje Hueco Vertical	NEMA	NSF o WRAS	
Accesorios	Transformadores Seco	NEMA		
Accesorios	Transformadores Tipo Pad Mounted Sumergidos en Aceite	NEMA		
Accesorios	Panel de Control Para Motores	UL508		
Accesorios	Arrancadores Magnéticos	NEMA		
Accesorios	Arrancadores Suave	NEMA		
Accesorios	Breakers	NEMA	UL	
Accesorios	Variadores De frecuencia	NEMA		
Accesorios	Panelboard	NEMA		
Accesorios	Conductores En General	UL/ASTM		
Accesorios	Alta Tensión	Todos los componentes deberán cumplir con las normas establecidas por la institución pertinente de manejar por el		

		cumplimiento de estas normas.		
Accesorios	Varillas de Tierra	UL		

a) De la Persona jurídica:

Experiencia como contratista (SNCC.D.049) (no subsanable). Colocar **ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE** obras de igual magnitud y naturaleza al proceso. **VER NOTA**

Anexo al mencionado formulario debe presentar dos (2) certificaciones de obras, emitidas por entidades públicas o privadas que serán certificadas mediante **CARTA DE RECEPCIÓN FINAL DE LAS OBRAS CONTRATADAS**. Estas deberán indicar: •Nombre de la entidad contratante, •Nombre del Contratista, •Objeto de la obra, •Fechas de inicio y finalización, •Monto contratado. En conjunto con las certificaciones colocar FOTOS, CONTRATOS, FACTURAS Y CUBICACIÓN.

b) Del personal propuesto:

Se requiere conocer al personal responsable de la Obra y su experiencia previa en la realización de este tipo de actividad, para lo cual se solicita la siguiente documentación:

• **Ingeniero civil, jefe de obra.**

1. Copia de cédula de identidad y electoral. **Subsanable.**
2. Título de grado en Ingeniería Civil. **Subsanable.**
3. Título de maestría en hidráulica o sanitaria. **Subsanable.**
4. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045), **firmado por el suscribiente. No subsanable.**
5. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) **firmado por el suscribiente en este deben presentarse obras de igual magnitud y naturaleza. No Subsanable.** (VER NOTA). Debe tener adjunto **mínimo dos (2)** certificaciones de experiencia que deberán contener: nombre de la institución contratante, el objeto de la obra, fecha de ejecución, el cargo desempeñado, la fecha de emisión, nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
6. Copia de la tarjeta o matrícula profesional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. **Subsanable.**
7. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, emitido por el CODIA (certificación CODIA). **Subsanable.**
8. **Declaración jurada notariada** en la que se compromete a ejecutar la obra de principio a fin en caso de ser adjudicatario. **Subsanable.**

• **Ingeniero civil, ingeniero residente.**

1. Copia de cédula de identidad y electoral. **Subsanable.**

2. Título de grado en Ingeniería Civil. **Subsanable.**
 3. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). **No subsanable. Firmado por el suscriptor.**
 4. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) **firmado por el suscriptor en este deben presentarse** en obra de igual magnitud y naturaleza. **VER NOTA No Subsanable.** Debe tener adjunto **mínimo dos (2)** certificaciones de experiencia que deberán contener: nombre de la institución contratante, el objeto de la obra, fecha de ejecución, el cargo desempeñado, la fecha de emisión, nombres y apellidos de quien suscribe el documento.
 5. Copia de la tarjeta o matrícula profesional del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar los años de experiencia general. **Subsanable.**
 6. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, emitido por el CODIA. **Subsanable.**
 7. **Declaración jurada notariada** en la que se compromete a ejecutar la obra de principio a fin en caso de ser adjudicatario. **(Subsanable).**
- **Estructura para brindar soporte técnico al equipo ofertado (SNCC.F.035) No subsanable.** En este formulario deberá incluirse todo el personal técnico. Ejemplo: albañiles, eléctricos, plomeros, topógrafos, mecánicos, etc.). Anexo deberá presentar para todo el personal (NO INCLUIR INGENIEROS) una **carta de aceptación de su designación**, declarando su disponibilidad de trabajo para el proyecto.

c) De los equipos:

Equipos mínimos

EQUIPO	CANTIDAD
Retropala	2
Camiones volteo (de 12 m3 mínimo).	4
Retroexcavadora	1
Compresor (mínimo 4 pistolas).	1
Compactador	1
Grúa telescópica de 12 Ton	1

Nota: En caso de que su plan de trabajo requiera de una mayor cantidad de equipos favor de agregar a este listado con su documentación correspondiente.

1. Formulario de Equipos del Oferentes (SNCC.F.036). (No subsanable) que sean imprescindibles a los fines de la ejecución de la obra.

En el caso de los equipos propios: copias de matrículas y/o contrato de compra- venta.

Para el caso de los equipos rentados: copia de matrícula y/o contrato de compra – venta, así como carta de compromiso de arrendamiento vigente.

2. Debe presentar una **declaración jurada** que haga constar lo siguiente: (Subsanable).

Esta debe mencionar tanto los equipos propios como los arrendados.

- a) De que estos equipos solo se utilizarán en la obra objeto del proceso.
- b) Los equipos deben estar en perfectas condiciones para el tipo de función para el cual han sido requeridos.
- c) El período de arrendamiento deberá ser mantenido mientras la obra esté en ejecución.

NOTA A: La CAASD hace reserva de verificar el equipo en la etapa de evaluación, así como una vez adjudicado para un continuo monitoreo. Los mismos no podrán retrasar bajo ningún concepto el cronograma de trabajo.

NOTA B: “Obras de igual magnitud y naturaleza similar” se entienden aquellas que guardan plena correspondencia con el objeto contratado en este procedimiento en lo relativo a complejidad, monto y alcance.

NOTA C: Aunque el idioma oficial de la contratación es el español, se permitirá la presentación de fichas técnicas en inglés, debido a que, por la naturaleza de los insumos (fabricación y/o distribución), dicho idioma es el comúnmente utilizado en la documentación técnica del sector.

XI. Conclusiones

De conformidad con el presente estudio previo realizado, se determina que la contratación de ejecución de obras para el reforzamiento del sistema de distribución de agua potable en Los Girasoles, municipio Los Alcarrazos, provincia Santo Domingo responde a una necesidad institucional y de interés general, en atención a las condiciones actuales de la infraestructura.

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer la infraestructura hidráulica existente y contribuir a mejorar la capacidad, eficiencia y confiabilidad del servicio de agua potable en beneficio de la población del área de influencia.

Asimismo, se verificó la disponibilidad de empresas con capacidad técnica para ejecutar las obras requeridas, por lo que se recomienda continuar con el proceso de contratación conforme a las disposiciones legales, técnicas y administrativas aplicables.

Ing. Marcelle Ríos Díaz

Directora de Ejecución de Proyectos de Inversiones (DEPI)

